

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD CIUDADANO SIRIO Y DETENIDO AÚN OTRO

El 17 de septiembre, Muhammad Yassin Al Hamwi, tendero detenido el 4 de mayo, quedó en libertad, al haber sido absuelto por un tribunal penal. Su conocido Abd al-Akram al-Sakka, detenido el 15 de julio de 2011, continúa recluso en condiciones que constituyen desaparición forzada.

Muhammad Yassin Al Hamwi, tendero de alrededor de 65 años, había sido detenido el 4 de mayo por miembros de los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea siria. Era la tercera vez que lo detenían desde el comienzo de las protestas en Siria a principios de 2011. Estuvo recluso en condiciones que constituían desaparición forzada hasta el 17 de septiembre, cuando quedó en libertad.

Según un familiar suyo que vive fuera de Siria, Muhammad Yassin Al Hamwi estuvo recluso todo el tiempo en la sección de Al Mezzeh de los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea, donde los tuvieron en una celda en condiciones de hacinamiento. Fue interrogado al menos tres veces. Durante los interrogatorios lo azotaron con cables eléctricos, le apagaron cigarrillos en el pecho y le quemaron el bigote. Su familiar ha contado a Amnistía Internacional que, el 16 de septiembre, lo llevaron ante un juez militar, quien decidió trasladarlo al tribunal penal del barrio periférico de Damasco de Zablalani. Un juez lo absolvió el 17 de septiembre.

Muhammad Yassin Al Hamwi ha explicado a dicho familiar que el 16 de septiembre vio a **Abd al-Akram al-Sakka** –conocido suyo recluso desde su detención en condiciones que constituyen desaparición forzada– en un pasillo del tribunal militar. Su familia cree que está recluso en la prisión de Seydnaya, pero las autoridades sirias no han confirmado su situación jurídica ni su paradero. Las autoridades no han notificado aún oficialmente a la familia de Abd al-Akram al-Sakka su detención ni los cargos formulados contra él

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por que Abd al-Akram al-Sakka esté recluso en régimen de incomunicación desde el 15 de julio de 2011 e instando a las autoridades sirias a que le permitan de inmediato el acceso a su familia, a un abogado de su elección y a todos los servicios médicos necesarios.
- Pidiendo a las autoridades sirias que lo dejen en libertad si no va a ser acusado con prontitud de ningún delito común reconocible ni juzgado de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos.
- Pidiendo a las autoridades que realicen una investigación independiente e imparcial sobre las presuntas torturas o malos tratos sufridos por Muhammad Yassin Al Hamwi bajo custodia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2012, A:

Presidente
 President
 Bashar al-Assad
 Fax: +963 11 332 3410 (insistan)
 (línea de fax y de teléfono; digan: "fax")
 (El fax es el único método de comunicación fiable; no envíen cartas)
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Defensa
 Minister of Defence
 'Imad al-Fraj
 Fax: +963 11 223 7842 (insistan)
 +963 11 666 2460 (insistan)
 (línea de fax y de teléfono; digan: "fax")
 (El fax es el único método de comunicación fiable; no envíen cartas)
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Asuntos Exteriores
 Minister of Foreign Affairs
 Walid al-Mu'allim
 Fax: +963 11 214 6253 (insistan)
 (línea de fax y de teléfono; digan: "fax")
 (El fax es el único método de comunicación fiable; no envíen cartas)
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación la dirección:

Nombre Dirección Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la tercera actualización de AU 292/11. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/046/2012>



ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD CIUDADANO SIRIO Y DETENIDO AÚN OTRO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las protestas populares que estallaron en febrero de 2011 para pedir reformas políticas se han agravado hasta convertirse en un conflicto armado interno en todo el país. Más de 26.000 personas han muerto en el contexto de esta violencia. Ambos bandos han cometido abusos contra los derechos humanos, incluidos posibles crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, aunque la magnitud de los abusos perpetrados por el gobierno y las milicias aliadas con él es mucho mayor.

Amnistía Internacional pide a los dos bandos que respeten el derecho internacional de los derechos humanos y protejan a la población civil e insta a que se remita la situación en Siria a la fiscal de la Corte Penal Internacional. La organización pide también que se imponga al gobierno sirio un embargo de armas e insta a los Estados que consideran la posibilidad de suministrar armas a la oposición que establezcan los mecanismos necesarios para garantizar que el material suministrado no se utiliza para cometer abusos contra los derechos humanos ni crímenes de guerra. Amnistía Internacional pide además al gobierno sirio que permita a la comisión internacional independiente de investigación y a las organizaciones internacionales de derechos humanos y humanitarias el acceso sin restricciones a todas las partes del país.

Muhammad Yassin Al Hamwi, tendero, es el padre de Haytham Al Hamwi, que ha estado cuatro años recluido como preso de conciencia. Muhammad Yassin Al Hamwi pasó dos semanas en prisión en julio y agosto de 2005, durante el encarcelamiento de su hijo, tras haber participado en una conferencia en la que se estableció un comité de defensa de los presos de conciencia de Siria. Estuvo detenido de nuevo entre el 1 y el 26 de mayo de 2011, según informes por asistir a una manifestación en demanda de reformas. En esta ocasión, no se le permitió tomar las medicinas que llevaba, pero recibió visitas del médico de la prisión y tomó otra medicación. Fue detenido de nuevo el 23 de septiembre de 2011 y puesto en libertad el 25 de febrero de 2012.

Abd al-Akram al-Sakka es ulema. Ya había estado detenido anteriormente, antes de que comenzara el actual levantamiento. En 2003 cumplió un año de prisión de un total de tres que le había impuesto un tribunal militar. El hijo de Muhammad Yassin Al Hamwi, Haytham Al Hamwi, que es también yerno de Abd al-Akram al-Sakka, habla de sus familiares aquí: *Sumidos en la oscuridad: El tenebroso mundo de las desapariciones forzadas*, 29 de agosto de 2012, <http://www.amnesty.org/es/news/sumidos-oscuridad-tenebroso-mundo-desapariciones-forzadas-2012-08-29>.

Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes sobre personas que, como Muhammad Yassin Al Hamwi y Abd al-Akram al-Sakka, parecen haber sido sometidas a desaparición forzada, pues los funcionarios del Estado no han proporcionado a sus familias ninguna información sobre la suerte que han corrido. Se cree que la mayoría han sido detenidas por las fuerzas de seguridad; algunas han sido puestas en libertad tras meses de detención en régimen de incomunicación y secreta, pero otras continúan en paradero desconocido.

La organización conoce también los nombres de unas 650 personas que se cree que han muerto bajo custodia de las fuerzas de seguridad sirias desde el comienzo de las protestas, casi 500 de ellas sólo en 2012. Amnistía Internacional documentó esta práctica en agosto de 2012: *Detenciones letales: Muertes bajo custodia durante las protestas populares en Siria* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/035/2011>). Para información sobre la tortura y otros malos tratos en los centros de detención de Siria, véase: *"I wanted to die": Syria's torture survivors speak out*, marzo de 2012, <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE24/016/2012/en>.

Véase el mapa interactivo Eyes on Syria (www.eyesonsyria.org), que muestra dónde se están cometiendo en el país violaciones de derechos humanos y el activismo global de Amnistía Internacional en demanda de justicia.

Nombre: Muhammad Yassin Al Hamwi, Abd al-Akram al-Sakka

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 292/11 Índice: MDE 24/087/2012 Fecha de emisión: 9 de noviembre de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

